



---

**BOLETIN Nº 2751 • 27 DE JUNIO DE 2018**

---

- ***Editorial FMV***
- ***Información General***
- ***Informes***
  - ***De la Secretaría de Pases, Habilitaciones y Planillas.***
  - ***De la Secretaría Técnica.***
- ***Resoluciones del Consejo Directivo***
- ***Resoluciones del Tribunal de Penas***

En este 2018, la Federación Metropolitana de Voleibol aprobó que los Clubes que ofician en calidad de local, **puedan cobrar entradas a quienes asisten como espectadores a los partidos que disputan.**

Ello en los encuentros que así elijan – *(puede o no ser en todos ellos)* -, e instrumentándolo del modo que cada institución lo crea mayormente conveniente.

Regulando los importes mínimos y máximos para que todos los Clubes se encuentren en igualdad de condiciones, **la intención es poder brindar herramientas para que los Clubes que componen nuestra institución obtengan recursos económicos**, y que ello redunde en que la práctica de nuestro amado deporte y la participación federativa sea posible, así sea costeando con ello arbitrajes o apuntadores, sea adquiriendo material deportivo, etc.

Resulta de público conocimiento que en gran cantidad de los restantes deportes federados se cobra entrada en los partidos, y con dichos fondos, los Clubes solventan gastos varios.

**La idea desde la FMV**, que en absoluto participa de esa recaudación, **es darle un marco normativo** para que en caso de optar el Club por comenzar a cobrar dicho ticket de ingreso al encuentro, lo haga dentro de los límites establecidos, **en el afán de proponer herramientas para que todos nuestros afiliados puedan seguir creciendo** – *(al contar con recursos que colaboren a financiar los gastos que insume la práctica deportiva y federada)*- , y así **el voleibol metropolitano sea cada vez más grande.**

**RESOLUCIÓN ADOPTADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

**BOLETÍN Nº 2716**

“Este Consejo Directivo resuelve por unanimidad autorizar a todas las instituciones de ahora en más a cobrar entradas en todos los partidos que esta Federación organice, correspondientes a los campeonatos oficiales – no se puede cobrar entrada en las Super Fechas –. El precio de las mismas será como máximo de \$70 en partidos de Superiores y de \$50 en partidos de Inferiores. Mediante esta resolución, se exime el pedido formal de autorización que según el reglamento vigente los clubes debían emitir para el cobro de entradas. Por lo tanto, desde la publicación de esta resolución las instituciones están autorizadas a cobrar entradas, estipulando el valor que consideren oportuno, sin superar el techo máximo fijado en esta resolución. Es importante tener en cuenta que se debe permitir el acceso gratuito a los jugadores, cuerpo técnico, presidente de delegación y/o autoridades de esta Federación”.

**ARANCELES AÑO 2018**

Cobro de Entradas SIN PREVIA autorización de la F.M.V. (art. 12.1.1./5)

Categorías Superiores hasta 90.-

Categorías Inferiores hasta 70.-

**PLANILLAS DE JUEGO**

Se informa a todas las instituciones que las planillas de juego con nómina de jugadores incluida permanecen vigentes. Asimismo, comunicamos que no es necesario que pasar en las mismas los listados de jugadores incluidos en la planilla de entrenador.

**DIVISIONES SUPERIORES: TIEMPOS TÉCNICOS**

Este Consejo Directivo resuelve eliminar los tiempos técnicos en los partidos de Divisiones Superiores de ambas ramas.

**CARNETS VENCIDOS**

Se informa que todos aquellos jugadores cuyos carnets se encuentren vencidos, podrán jugar con los mismos hasta el día 31 de julio del corriente año, debiendo realizar el correspondiente refichaje pasada dicha fecha.

### **CRONOGRAMA DE SUPERFECHAS:**

7, 8 y 9 de Julio HACIENDO POR LOS PIBES

18, 19 y 20 de Agosto SUB 17

13, 14 y 15 de Octubre SUB 15

17, 18 y 19 de Noviembre SUB 13

### **CAMBIO DE REGLAMENTACION**

Superfecha Sub 13, 15 y 17 son obligatorias, mismo esquema que años anteriores, el sub 19 y 21, son torneo optativos, no otorgan 3 puntos para la tabla general, y los clubes interesados en participar deberán inscribirse para poder participar.

## **BONIFICACION**

LOS CLUBES QUE HAN PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LAS CUOTAS DEL AÑO 2017, PODRÁN RETIRAR EN LA SECRETARÍA DE LA FMV, EL MATERIAL DEPORTIVO, EL CUAL CONSISTE ÚNICAMENTE EN BALONES PINTIER TRICOLOR, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD DE STOCK.

**LA ENTREGA CADUCA EL DIA VIERNES 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO**

### **PROGRAMAS HACIENDO POR LOS PIBES Y SELECCIONES METROPOLITANAS**

Referente a situación de jugadores convocados al proyecto "Haciendo por los Pibes":

"Haciendo por los Pibes es un programa de Detección y Seguimiento de Talentos que nace en el año 2005 y que se propone básicamente contribuir al desarrollo de jugadores y entrenadores de nuestras instituciones afiliadas en las categorías Sub 13, 15 y 17, brindando una posibilidad diferente de trabajo.

El desarrollo de nuestros jóvenes no debe estar empañado por mezquinos intereses de beneficio personal, entendiéndose por esto que no se puede aprovechar el Programa para reclutar jugadores para la propia institución del Entrenador a cargo. Haciendo por los pibes es una fiesta del voleibol como ha quedado demostrado en cada edición y todo debemos velar para que siga siéndolo"

***Informamos que este Consejo Directivo NO aprobará ningún pase de jugadores en cuyo club de destino se encuentre trabajando el entrenador captador del programa. Asimismo, se solicita a los clubes cuyos jugadores hayan participado del programa Haciendo por los Pibes, a los fines del bloqueo del pase, informen por nota cualquier situación que pueda alterar dicho proyecto".***

***Este Consejo Directivo, asimismo decide ampliar este tratamiento a todos aquellos entrenadores que formen parte de las SELECCIONES METROPOLITANAS. La presente disposición se aplica a todos aquellos jugadores y/o entrenadores que comenzaron a participar de los procesos de selecciones desde el mes de Diciembre del año 2017, hasta el cierre del libro de pases del año 2019.***

**Consejo Directivo Federación Metropolitana de Voleibol**

## REVISACIONES MÉDICAS - 2018

A raíz de los problemas en la implementación durante el año 2017, el Consejo ha resuelto, con el objetivo de mejorar el sistema de control interno, y principalmente el cuidado de los federados, que a partir del año 2018: Todas las instituciones deberán presentar el Certificado Médico de Aptitud Deportiva o bien nota de la institución firmada por Presidente y Secretario, en carácter de declaración jurada, haciendo saber que los jugadores federados por el club han presentado dichos certificados. La fecha límite para la presentación será el día viernes 6 de Abril de 2018. A partir de esa fecha, los que no lo hayan presentado quedarán inhabilitados. **Es importante tener en cuenta que no se realizará ningún tipo de prórroga ni general ni particular a los efectos de presentación de dichos certificados. Por tal motivo, les solicitamos que tomen los recaudos pertinentes a los efectos de cumplir con esta reglamentación.**

A partir del día lunes 9 de Abril, cada fichaje, pase, habilitación y/o pedido de ticket por sistema, deberán ser realizados con la presentación del Cemad o la Declaración Jurada del club, caso contrario el jugador no podrá jugar.

## ARANCELES 2018

### *ARANCEL POR CLUB*

Estarán compuestos por las categorías de sus divisiones Superiores y Nivel de sus Inferiores. La suma resultante (anual) será dividida en 10 cuotas. Con la inscripción se hará efectivo el pago de la Primera Cuota y las restantes 9 cuotas vencerán los días 15 de cada mes desde Abril a Diciembre de 2018

**SI LA INSTITUCIÓN ABONA EN TÉRMINO LAS 10 CUOTAS SE LE BONIFICARÁ UN 10% DEL TOTAL CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO EN MARZO DEL 2019.**

#### *DIVISIONES SUPERIORES*

DIVISION DE HONOR, CADA RAMA	\$ 19.000.-
PRIMERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 14.000.-
SEGUNDA DIVISION, CADA RAMA	\$ 10.300.-
TERCERA DIVISION, CADA RAMA	\$ 6.000.-
CUARTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
QUINTA DIVISION DAMAS	\$ 5.300.-
MAXIVOLEY CABALLEROS	\$ 5.300.-

#### *DIVISIONES INFERIORES*

SUB-13, SUB-15, SUB-17, SUB-19 y SUB-21 Y 5 SUPERFECHAS	
NIVEL "A", CADA RAMA	\$ 29.000.-
NIVEL "B", CADA RAMA	\$ 23.000.-
NIVEL "C", CADA RAMA	\$ 19.500.-
NIVEL "D", CADA RAMA	\$ 13.500.-

Tira incompleta Nivel "E" Dam. (no menos de tres categorías) por categoría \$ 2.700.-

Tira incompleta Nivel "D" Cab. (no menos de tres categorías) por categoría \$ 2.700.-

**Tiras "B" Completas:** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

**Superiores "B":** Se cobrará el 60% del valor que le corresponda por el nivel en el que participará la Institución.

---

### *CATEGORIA PROMOCIONAL (Inscripción de equipos)*

PRIMERA ETAPA	\$ 4.000.-
SEGUNDA ETAPA	\$ 3.000.-

## ARANCELES 2018

### ARANCELES PASES CATEGORIAS INFERIORES

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-19 A (2000)	NIVEL A	5.200.-
	NIVEL B	5.450.-
	NIVEL C	5.950.-
	NIVEL D	6.200.-
SUB-19 B (2000)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.200.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-19 C (2000)	NIVEL A	2.000.-
	NIVEL B	2.100.-
	NIVEL C	2.350.-
	NIVEL D	2.450.-
SUB-19 D (2000)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	700.-
	NIVEL C	850.-
	NIVEL D	950.-
SUB-13 A (2004)	NIVEL A	2.450.-
	NIVEL B	2.800.-
SUB-15 A (2003-2004)	NIVEL C	3.000.-
	NIVEL D	3.100.-
SUB-13 C (2004)	NIVEL A	600.-
	NIVEL B	650.-
SUB-15 C (2003-2004)	NIVEL C	700.-
	NIVEL D	800.-

DESTINO	ORIGEN	\$
SUB-17 A (2001-2002)	NIVEL A	3.700.-
	NIVEL B	4.100.-
	NIVEL C	4.450.-
	NIVEL D	4.550.-
SUB-17 B (2001-2002)	NIVEL A	2.200.-
	NIVEL B	2.300.-
	NIVEL C	2.450.-
	NIVEL D	2.750.-
SUB-17 C (2001-2002)	NIVEL A	850.-
	NIVEL B	950.-
	NIVEL C	1.050.-
	NIVEL D	1.150.-
SUB-17 D (2001-2002)	NIVEL A	450.-
	NIVEL B	550.-
	NIVEL C	650.-
	NIVEL D	750.-
SUB-13 B (2004)	NIVEL A	1.200.-
	NIVEL B	1.300.-
SUB-15 B (2003-2004)	NIVEL C	1.450.-
	NIVEL D	1.500.-
SUB-13 D (2004)	NIVEL A	250.-
	NIVEL B	300.-
SUB-15 D (2003-2004)	NIVEL C	350.-
	NIVEL D	400.-

#### **MUY IMPORTANTE (Aranceles para jugadores Sub-13, Sub-15, Sub-17 y Sub-19)**

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

El costo de un Pase Libre será del 60% del importe de los Pases Simples Definitivos, que correspondiese.

Todo jugador/a que se encuentre incluido en las listas de protección (30%) y solicite un Pase Definitivo, el club cedente recibirá el 70% del valor de un pase triple.

Los jugadores incluidos en las listas de protección (30%) no podrán gestionar "pase libre" (Art. 7.5.11)

En caso de tratarse de un Pase Simple, el club cedente recibirá el 40%

A los efectos de la aplicación de los aranceles fijados para cada categoría, se tendrá en cuenta la categoría del club de destino y fijará el arancel la categoría del club de origen.

Ej: Jugador categoría Sub-19 (2000), cuyo club de origen esta en nivel B y su club de destino será Nivel A, abonará por un Pase Definitivo \$ 5.450.-

#### **PASES DEFINITIVOS Y/O LIBRES**

Para jugadores Sub 19 (1999), Sub-21 y Mayores.

DIVISION DE HONOR

\$ 6.400.-

PRIMERA DIVISION

\$ 4.800.-

SEGUNDA DIVISION

\$ 2.500.-

TERCERA DIVISION

\$ 1.300.-

CUARTA DAMAS

\$ 1.200.-

MAXIVOLEY

\$ 1.200.-

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

Cabe aclarar que para el caso de los Mayores, la Federación solamente percibirá un arancel por los mismos, tomándose en cuenta, la categoría del club de destino.

Para la categoría Sub-21 se percibirá un arancel teniendo en cuenta la categoría de la división superior o el de la división inferior del club de destino, el que sea mayor nivel.

Ej: jugador Sub-21 cuyo club de destino está en División de Honor y las inferiores en Nivel B abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

Ej.: Jugador Sub-21 cuyo club de destino está en Primera División y las inferiores en Nivel A abonará un arancel como Sub-21 de División de Honor.

HABILITACIONES	DIV. DE HONOR	PRIMERA	SEGUNDA.	TERCERA	CUARTA	PROMOC.
Mayores/ Sub-19 (1999) / Sub-21	\$ 1.900.-	\$ 1.300.-	\$ 750.-	\$ 450.-	\$ 450.-	\$ 450.-
	<b>NIVEL A</b>	<b>NIVEL B</b>	<b>NIVEL C</b>	<b>NIVEL D</b>		
Sub-19 (2000)	\$ 1.500.-	\$ 850.-	\$ 650.-	\$ 250.-		
Sub-17	\$ 1.100.-	\$ 600.-	\$ 350.-	\$ 250.-		
Sub-15 / Sub-13	\$ 650.-	\$ 400.-	\$ 250.-	\$ 200.-		
Maxivoley						\$ 700.-

## ARANCELES 2018 – CATEGORIA PROMOCIONAL

<b>PASES DEFINITIVOS (únicamente entre Clubes de Categoría Promocional)</b>	<b>\$ 750.-</b>
<b>PASES DEFINITIVOS (provenientes de clubes de otras categorías)</b>	<b>\$ 1.400.-</b>

El costo de un Pase Temporario será del 50% del importe de los Pases Definitivos, que correspondiese.

### ARANCELES TICKETS

(Deberán abonarse antes del inicio de la competencia. Dichos aranceles rigen para todas las categorías, inclusive para la categoría Promocional)

Los aranceles federativos por tickets de Clubes, jugadores, entrenadores, árbitros y apuntadores son los siguientes, quedando a cargo de esta Federación el pago a la Federación del Voleibol Argentino.

	\$
Inscripción por Club, cuota año 2018 c/u	900.-
Jugadores , cuota año 2018 c/u	450.-
Entrenadores, cuota año 2018 c/u	600.-
Árbitros, cuota año 2018 c/u	600.-
Apuntadores, cuota año 2018 c/u	500.-
Jugadores de Beach Torneo Nacional c/u	450.-
Reinscripción de equipos por cada vez	750.-
Arancel por denuncia (Art. 14.3.3.)	1.000.-
Multa por no renovación ticket anual de apuntador (Art. 5.1.5)	700.-
Multa por no renovación ticket anual de jugador (Art. 7.1.10)	700.-
Multa por no renovación ticket entrenador (Art. 6.1.5)	700.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Superiores	1.000.-
Multa por acuerdo y/o reprogramación Inferiores	500.-
Multa por no presentación a una Superfecha	1.300.-
Multa por no llevar el Punto a Punto (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no presentar audio y locutor (Div. Honor)	1.000.-
Multa por no realizar el streaming del partido (Div. Honor)	1.000.-
Multa por ausencia a la Habilitación Técnica de Entrenadores	Cinco veces el valor del ticket anual (\$3.000, incluye el ticket)
Arancel Planillas de Juego	200.-
A cada afiliada se le entregarán sin cargo los talonarios necesarios para cubrir sus necesidades de los partidos que por fixture figuren como local. El resto que solicite deberá ser abonado según el presente arancel.	
Cobro de Entradas	
Categorías Superiores hasta	90.-
Categorías Inferiores hasta	70.-
Duplicado de carnet	70.-

NOTA: Los aranceles serán mantenidos dentro de lo posible durante todo el año.

En caso de aumentos desmedidos por procesos inflacionarios o en convenios colectivos, podrán ser incrementados en cualquier época del año.

**Reintegro de gastos por viáticos a Arbitros - Primer semestre 2018**

<b>Categoría</b>	<b>1º Arbitro</b>	<b>2º Arbitro</b>
División de Honor Caballeros	<b>920</b>	<b>920</b>
Primera Caballeros	<b>700</b>	<b>700</b>
Segunda Caballeros	<b>610</b>	<b>610</b>
Tercera Caballeros	<b>610</b>	
Promocional Caballeros por equipo *	<b>600</b>	
Maxivoley Caballeros Niveles A-B-C	<b>650</b>	
Sub-21 "A" Caballeros	<b>610</b>	<b>610</b>
Sub-19 "A" Caballeros	<b>355</b>	<b>355</b>
Sub-17 "A" Caballeros	<b>345</b>	
Sub-15 "A" Caballeros	<b>275</b>	
Sub-21 "B" y "C" Caballeros	<b>520</b>	
Sub-19 "B" y "C" Caballeros	<b>390</b>	
Sub-17 "B" y "C" Caballeros	<b>310</b>	
Sub-15 "B" y "C" Caballeros	<b>275</b>	
Sub-21 "D" Caballeros	<b>370</b>	
Sub-19 "D" Caballeros	<b>300</b>	
Sub-17 "D" Caballeros	<b>265</b>	
Sub-15 "D" Caballeros	<b>240</b>	
Jueces de Línea Div Honor Caballeros	<b>400</b>	
División de Honor Damas	<b>710</b>	<b>710</b>
Primera Damas	<b>610</b>	<b>610</b>
Segunda Damas	<b>500</b>	
Tercera Damas	<b>500</b>	
Cuarta Damas	<b>500</b>	
Quinta Damas	<b>500</b>	
Promocional Damas por equipo *	<b>530</b>	
Sub-21 "A" Damas	<b>500</b>	<b>500</b>
Sub-19 "A" Damas	<b>390</b>	
Sub-17 "A" Damas	<b>335</b>	
Sub-15 "A" Damas	<b>275</b>	
Sub-21 "B" y "C" Damas	<b>470</b>	
Sub-19 "B" y "C" Damas	<b>370</b>	
Sub-17 "B" y "C" Damas	<b>310</b>	
Sub-15 "B" y "C" Damas	<b>275</b>	
Sub-21 "D" y "E" Damas	<b>335</b>	
Sub-19 "D" y "E" Damas	<b>300</b>	
Sub-17 "D" y "E" Damas	<b>265</b>	
Sub-15 "D" y "E" Damas	<b>240</b>	
Jueces de Línea Div Honor Damas	<b>320</b>	
MiniVoley Ambas Ramas	<b>150</b>	
Sub 13 ambas ramas	<b>240</b>	
CEPACA por partido	<b>30</b>	

**\* Los importes del Torneo Promocional incluyen arbitraje, apuntador y uso del gimnasio**



**SANCIONES REGISTRADAS DESDE EL 12/06****JUGADORES**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>CARNET</b>	<b>CLUB</b>	<b>FECHA</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>TIPO</b>
CÁMPORA, JUAN PABLO	68357	ABS	12/06/18	ABS-BREST	C
CALABRÓ, MATÍAS	90683	GEVP "B"	13/06/18	DICKENS-GEVP "B"	C
<b>MAGGIULO, ENZO</b>	<b>80627 (*)</b>	<b>BANFIEL</b>	<b>13/06/18</b>	<b>BANFIEL-ULP</b>	<b>C</b>
LATASTE, JULIO	61120	BANADE	13/06/18	GBEL "B"-BANADE	C
RYZWANIUK, JUAN PABLO	41264	BOCA "B"	15/06/18	UEV-BOCA "B"	C
RECH, SERGIO	36793	UEV	15/06/18	UEV-BOCA "B"	C
CONDOTTA, IGNACIO	71745	CI	16/06/18	CI-CASLA	C
ARAUJO C., LUCAS	76477	CI	16/06/18	CI-CASLA	C
PATTI, LEONARDO	41703	CASLA	16/06/18	CI-CASLA	C

(\*) Deberá cumplir un partido de suspensión.

**FE DE ERRATAS BOLETÍN 2747**

Donde dice:

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
76344	ARPAJOU FERNANDO MICHEL	RIVER	CASLA	393

Debe decir:

Se aprueba el siguiente Pase Temporario

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
76344	ARPAJOU FERNANDO MICHEL	RIVER	CASLA	674

Se aprueban las siguientes Habilitaciones

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
74058	ROGGERI BÁRBARA SOLEDAD	URQUIZA	ABS	393
83682	TARANTINO CHRISTIAN HERNAN	COUNTRY	REMOLG	405

Se aprueban el siguiente Pase Temporario

Nº CARNET	APELLIDO Y NOMBRE	DE	A	Nº
101636	REINOSO ROSA ELENA	FED. SANTAFESINA	GELP	675

De acuerdo a lo publicado en el boletín 2750 y no habiendo abonado la multa correspondiente se publica la modificación de los siguientes partidos:

PARTIDO N 1019	CANE-CNAP	PROMOCIONAL CABALLEROS	10/6
CANE	3	CNAP	0

De acuerdo al art. 5.1.5 del Reglamento Interno, los siguientes clubes deberán abonar una multa de \$ 700.- por el apuntador que actuó sin ticket habilitante, caso contrario perderán los puntos del partido correspondiente.

**Cabe aclarar que si poseen el duplicado del ticket en cuestión deberán presentarlo antes del límite de pago.**

<b>CLUB</b>	<b>Nº PARTIDO</b>	<b>FECHA</b>	<b>CARNET</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>LIMITE PAGO</b>
JUVA	40164	6/6	2738	ZABALA DANIELA	02/7

### **CURSO PROVINCIAL I**

A continuación se detalla la nómina de alumnos que cursaron y aprobaron el 2º Curso Provincial I dictado del 3 al 23 de Junio en la Ciudad de Campana.

1. Arias Juan Cruz	39769274
2. Barranco Camila	39285643
3. Blanco Juan Carlos	17358517
4. Blanco Juan Manuel	38922106
5. Blanco Yamila	35981679
6. Cueva Nadine	41395028
7. Espinosa Brenda	40098786
8. Gamboa Fabián	20981081
9. Grange Martin	32936164
10. Sáenz Nicolás	39774382
11. Scabini Milagros	39766082
12. Stegmann Claudio	37896519
13. Tabares Guillermo	22842168
14. Toro Liliana	30378303

### **MINIVOLEY**

#### **ENCUENTRO MASIVO DE MINIVOLEY**

El Sábado 23 de Junio se realizó el 1er Encuentro Masivo de 2018 en el Polideportivo Gorki Grana, organizado conjuntamente entre la Federación Metropolitana de Voleibol y el Municipio de Morón. Más de 900 chicos/as asistieron al evento jugando en 52 canchas.

Agradecemos al Secretario de Deportes de Moron Jorge Vivas por la colaboración y a todas las instituciones que participaron : Padua, Galicia, Municipio de Morón, Harrod, Lomas M., Afalp, Def Hurlingham, Ciudad, Geba, CCC, CI, Muñiz, Zarate, EP, 77FC, Barrio Aduana, Velez, Cafa, Leloir, Gei, Glorias, River, Hacoaj, Casla, Lomas Z., GMB, Untref, Echague, Lanus, D.Morón, Colegio Solari, Unlam, Colegio Dillon, Calasanz, CEF 123, Argentino Castelar y Ferro.

### **PARAVOLEY**

Núcleo Caballito: entrenamientos para adultos los Martes de 20:30 a 22:30 en el Club Oeste –Jose M. Moreno 447, CABA.- (les recordamos que la actividad es sin cargo).

Ent: Mariano Montivero

Núcleo Glorias Argentinas: entrenamientos para adultos los Viernes de 19:30 a 21:30 en el Club Glorias Argentinas –Bragado 6875, CABA.- (les recordamos que la actividad es sin cargo).

Ent: Marcelo Gigante

## **HACIENDO POR LOS PIBES**

Les recordamos que comenzaron a funcionar los Centros de entrenamiento de la edición 2018 “Copa Vicente Finelli”, encontrarán detallado en la página web lugares, días y horarios de entrenamiento.

Categorías: ambas ramas

- Sub 13
- Sub 15
- Sub 17

Las finales se jugarán el 7 y 8 de Julio en BANADE, y 9 de Julio en PARQUE GORKI GRANA.

Coordinadores: German Tubio, Jose Kosowski y Mariano Silberstein

## **VOLEY MEDIA**

### **Encuentro Jueves 7 de Junio:**

El pasado 7 de Junio en el Club Galicia se jugó una nueva fecha de Voley Media reuniendo 135 chicos/as. En esta oportunidad, la rama masculina jugó en categoría Juveniles, mientras que la rama femenina lo hizo en Cadetes. Participaron las siguientes Instituciones: Colegio Scalabrini Ortiz, Colegio Nuestra Señora de los Milagros, Carolina Estrada, Técnica 12, Colegio nº 9 “Nicolas Avellaneda”, Colegio nº 6 “Manuel Belgrano”. Agradecemos al Centro Galicia por brindar el espacio para desarrollar la jornada.

## **EL VOLEY VA A AL ESCUELA**

### **Visitamos:**

**Viernes 22** Escuela Iona (Acevedo 276). Asistieron 50 alumnos de 5º 6º y 7º grado.

Para mayor información contactarse a [elvoleyvaalaescuela@gmail.com](mailto:elvoleyvaalaescuela@gmail.com)

### **Próximas Visitas**

**Junio:** Miércoles 27: Distritales en Club San Lorenzo de Almagro. Dirección: Av. Fernandez de la Cruz 2145

**Julio:** Lunes 1: Distritales en Club San Lorenzo de Almagro. Dirección: Av. Fernandez de la Cruz 2145

Invitamos a los entrenadores de las instituciones cercanas a las escuelas a acompañarnos en cada una de las jornadas programadas.

## **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

---

Se registraron en el Libro de Correspondencia, las notas N° 395 a la N° 397 del corriente año, que fueron giradas a las correspondientes Secretarías y Comisiones.

### **NOTA N° 397**

FEVA – Envía Convocatoria de jugadoras para integrar la Selección Menor Femenina, siendo la nómina la siguiente:

SANDEZ, JULIETA

HOLZMAISTER, JULIETA

OVIEDO, ANA PAULA

Se toma nota y se comunicó a los clubes.

#### PASES INTERFEDERATIVOS

Todo jugador que realice un Pase Interfederativo ya sea, Temporario o Definitivo, para actuar en un club de otra Federación o Asociación, deberá abonar en esta Federación la suma de

Mayores (de 19 de años)	\$ 3.400.-
Menores (de 19 años)	\$ 1.700.-

El Consejo Directivo de esta Federación recuerda a las instituciones afiliadas que el pago del ticket anual implica una cobertura por parte de la Compañía de Seguros Allianz.

En caso de accidentes durante entrenamientos y/o partidos o accidentes en viaje (siempre y cuando el transporte haya sido contratado por la Institución que es la que respalda al equipo), el procedimiento para realizar la denuncia es el siguiente:

- ✓ Denunciar el siniestro dentro de las 48 hs de ocurrido el mismo a la sucursal de la compañía Allianz, con copia a la Federación Provincial (fmv@metrovolley.org.ar) y a la Federación Nacional (info@feva.org.ar), con el formulario correspondiente (el cual podrán encontrar en la sección de Descargas de la web [www.metrovolley.org.ar](http://www.metrovolley.org.ar)).
- ✓ La denuncia deberá estar acompañada del informe médico, debidamente firmado y sellado por el mismo. También se deberá especificar el diagnóstico y tratamiento.
- ✓ Se debe permitir a la compañía tener acceso a los estudios y médicos que traten a los participantes, en caso que lo soliciten.

Para el reintegro se debe presentar:

- ✓ Certificado Médico con el alta.
- ✓ Facturas de los gastos realizados con un detalle de los mismos.

Se recuerda a todas las instituciones que cualquier equipo de la FMV que desee participar en un Torneo Oficial organizado por otra Federación, deberá enviar un O2 Bis, con 15 (quince) días de anticipación, a [fmv@metrovolley.org.ar](mailto:fmv@metrovolley.org.ar), para su control, impresión y para ser firmado por una autoridad. El trámite es sin costo alguno y con la única finalidad de evitar inconvenientes una vez que los equipos se encuentren en el lugar de destino.

## LISTAS DE BUENA FE

**Este Consejo Directivo resuelve eliminar las Listas de Buena Fe de División de Honor y Primera División. No obstante, vale aclarar que para División de Honor Caballeros y Primera División ambas ramas sólo se podrán**

**federar jugadores y realizar trámites de Habilitación hasta el día Viernes 22 de Junio del corriente año. En el caso de División de Honor Damas, el plazo será hasta el viernes 13 de julio.**

El Consejo Directivo resuelve desde el Lunes 2 de Julio de 2018 dejar sin efecto la obligatoriedad en el uso de las tablas de cambios.

**NOTA N° 393**

BVISTA – Apela sanción del Tribunal de Penas impuesta al jugador Codesal, Nahuel en el Expediente 06/18. El Consejo Directivo resuelve, dada la ausencia de antecedentes del jugador en cuestión y teniendo en cuenta su presentación, REDUCIR la sanción impuesta por el Tribunal de Penas a 4 (cuatro) fechas, de las cuales 3 (tres) quedan en suspenso, las cuales serán efectivas si el mismo vuelve a incurrir en una conducta inapropiada.

**SR. ROBERTO FRANCESCHI**  
**SECRETARIO**

**SR. JUAN SARDO**  
**PRESIDENTE**